



TRANSFORMANDO  
**GUERRERO**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE  
**GOBIERNO**



**SECCIÓN:** Secretaría General de Gobierno.

**OFICIO:** SGG/JF/UT/403/2024.

**ASUNTO:** Se informa **Notoria Incompetencia.**

Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 13 de septiembre de 2024.

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

**ANDRÉS GUTIÉRREZ**

**PRESENTE**

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría General de Gobierno se encarga de conducir la Política Interna del Estado de Guerrero y le compete el despacho de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, en el Artículo 23, fracciones I a la XL, así como los señalados en el Reglamento Interior de ésta Secretaría.

Por lo antes expuesto y al realizar un análisis de su solicitud de información, registrada con número de folio **120207524000245**, recibida el día 12 de septiembre del presente año, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, se denota que **la información solicitada no es competencia de ésta secretaría, toda vez que la misma no se encuentra dentro de las atribuciones o facultades que para ésta secretaría se enumeran dentro del marco normativo** señalado en el párrafo que antecede.

En virtud de lo anterior, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, así como lo señalado en los artículos 22, Apartado A, fracciones III y XIII; 25, fracciones I, XVI, XXIX, XXXVII y 36 fracción I, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, se le sugiere dirigir su solicitud a los sujetos obligados correspondientes, que en este caso serían la **Secretaría de Finanzas y Administración** y la **Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero.**

Para cualquier aclaración, ponemos a su disposición el correo electrónico de esta unidad: [pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com](mailto:pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com).

Sin otro particular me despido de usted con un cordial saludo.

  
ATENTAMENTE  
SECRETARÍA GENERAL DE  
GOBIERNO  
UNIDAD DE  
TRANSPARENCIA  
C. BRENDA DENISSE MÉNDEZ NÚÑEZ  
Encargada de la Unidad de Transparencia  
de la Secretaría General de Gobierno.

C.C.P. Dra. Anaclea López Vega.-Subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos.-Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno; Para su superior conocimiento.-Presente  
C.C.P. Archivo.